

MINISTERIO DE JUSTICIA

26476

ORDEN de 23 de septiembre de 1982 por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre miembros de la carrera Fiscal, con categoría de Abogado Fiscal, grados de ascenso e ingreso.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de vacantes en la carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 24 de agosto de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre siguiente, los informes emitidos por el Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal general del Estado y lo establecido en la Orden citada,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno.—Don Emilio Joaquín Valerio Martínez de Muniain, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño en vacante producida por nombramiento para otro de don José María Lombardo Vázquez.

Dos.—Don Antonio González Muñoz, con destino en la Audiencia Provincial de Soria y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Almazán-Burgo de Osma-Medina del Campo, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo para servir la Agrupación de Fiscalías de Torrijos-Illescas.

Tres.—Don Andrés Raimundo Bedate Alvarez, reingresado al servicio activo se le destina a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid para desempeñar el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Alcalá de Henares-Torrejón de Ardoz.

Cuatro.—Don Arturo de Artaza y Andrade, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Luarca-Navia-Castropol, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña para servir el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Ordenes-Arzúa.

Cinco.—Doña Ana Josefa López Gastón, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Fraga-Sariñena-Tamarite de Litera, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza para servir la Agrupación de Fiscalías de Avila-Arévalo-Piedrahíta.

Seis.—Don José Luis García del Valle y García, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga y que desempeña el cargo de Fiscal de Melilla, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas para servir la Agrupación de Fiscalías de Arrecife-Puerto del Rosario.

Siete.—Doña María Luz Guerreira Velicia, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Cáceres y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Cáceres número 2-Garrovillas-Montánchez, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Avila para servir la Agrupación de Fiscalías de Avila-Arévalo-Piedrahíta.

Ocho.—Doña Ana María Yolanda Cantón Rayado, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Badalona números 1 y 3, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Teruel para servir la Agrupación de Fiscalías de Teruel-Albarracín.

Nueve.—Don Jesús Gargallo Giner, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Cáceres y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Plasencia-Hervás-Jarandilla, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Teruel para servir la Agrupación de Fiscalías de Calamocha-Montalbán.

Diez.—Doña María Isabel Padilla Mendivil, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Peñarroya-Pueblonuevo-Pozoblanco, pasará a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara para servir la Agrupación de Fiscalías de Sigüenza-Atienza-Molina de Aragón.

Once.—El Fiscal a que se refiere el apartado uno, no cesará en su actual destino hasta que tome posesión del mismo el nuevo titular que en su día se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño para la que se le designa.

Doce.—Desestimar la petición de don José Vicente Reig Reig, Abogado Fiscal, grado de ascenso, para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, por no ostentar la categoría de Fiscal, necesaria para tal cargo a tenor de lo establecido en el artículo 35.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Trece.—Desestimar asimismo las solicitudes de don Felipe Calvo Esteban y don Luis Cárdenas Hinojosa, Abogados Fiscales, grado de ingreso, por haber solicitado plazas que en el concurso convocado por Orden de 24 de agosto de 1982 fueron anunciadas para ser provistas por funcionarios con categoría personal de Fiscal o Abogado Fiscal, grado de ascenso.

Catorce.—Se declaran desiertas las siguientes vacantes:

1. Plazas que fueron anunciadas para su provisión por Fiscales o Abogados Fiscales, grado de ascenso:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (13 plazas); Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (3 plazas); Teniente

Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas; Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas (2 plazas); Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña; Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca (2 plazas); Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz; Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba; Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Girona; Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo; Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga (2 plazas); Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (3 plazas); Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián; Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián (2 plazas) y Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander.

2. Plazas que se anunciaron para su provisión por Abogados Fiscales, grado de ingreso:

Audiencia Territorial de Barcelona

Barcelona números 15, 16 y 17.

Hospitalet de Llobregat número 1-San Baudilio de Llobregat, Mataró 1 y 2-Arenys de Mar.

Tarrasa número 1-Rubí.

Tarrasa números 2 y 3-San Cugat del Vallés.

Audiencia Provincial de Almería

Berja-Adra-Canjáyar.

Audiencia Provincial de Badajoz

Badajoz número 1-Olivenza.

Audiencia Provincial de Cádiz

Arco de la Frontera-Olvera-Ubrique. Puerto de Santa María-Puerto Real.

Audiencia Provincial de Córdoba

Montilla-La Rambla-Baena.

Audiencia Provincial de León

Ponferrada número 2-Villablino.

Audiencia Provincial de San Sebastián

Vergara-Eibar-Mondragón.

Audiencia Provincial de Santander

Torrelavega.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 23 de septiembre de 1982.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

26477

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ignacio Landa Mendo, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 12-II, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ignacio Landa Mendo, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 12-II, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26478

ORDEN de 25 de agosto de 1982 por la que se designa Vocal de la Comisión de Seguimiento del programa de construcción de viviendas de protección oficial 1981-1983.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Real Decreto 2457/1980, de 7 de noviembre, este Ministerio ha resuelto designar Vocal de la Comisión de Seguimiento del programa de construcción de viviendas de protección oficial de 1981-1983, en representación del Instituto para la Promoción